



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 13 de octubre de 2022

Consejeros/as asistentes: Daniella Müller Fabbri, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Pablo Dittborn Barros, Ana María Raad Briz, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pé, Marlene Huanchicay Huanchicay, Óscar Galindo Villarroel, Augusto Sarrocchi Carreño, Manuel Antonio Garretón Merino. En calidad de Ministra de fe asiste la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Andrea Gutiérrez Vásquez.

Se excusaron oportunamente los consejeros Erwan Varas, Jorge Rojas y Álvaro Rojas.

Presidió la sesión Julieta Brodsky Hernández, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional.

En Santiago, a jueves 13 de octubre de 2022, en modalidad híbrida, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 31 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo Nacional"), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 30
2. Propuesta de Componentes y Líneas del Fondo del Patrimonio Cultural: Convocatoria 2023. Propuesta de nombres de especialistas para integrar el Jurado del Concurso Nacional de la Convocatoria 2023.
3. Presentación de Programa y Metodología XVI Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
4. Reconocimiento Tesoros Humanos Vivos "Cultores de la comunidad de Tejuelería" en la región de Aysén, y "Cultores y cultoras de la comunidad de Música de la Bohemia Tradicional de Valparaíso".
5. Varios

Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por la Ministra Julieta Brodsky, comienza a las 15:00 horas y se extiende hasta las 17:15 horas, abordándose todos los temas señalados en la tabla.

1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 30

Se aprueba, de manera unánime, el acta de la Sesión Ordinaria N° 30 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Propuesta de Componentes y Líneas del Fondo del Patrimonio Cultural: Convocatoria 2023. Propuesta de nombres de especialistas para integrar el Jurado del Concurso Nacional de la Convocatoria 2023.

Abre la presentación Pricilla Barahona, arquitecta y Subdirectora de la Subdirección de Fomento y Gestión del Patrimonio del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien señala que contextualizarán el Fondo para que el Consejo pueda tomar decisiones de manera informada.

Claudio Cabezas, Coordinador de la Unidad de Fomento del Patrimonio de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, precisa que mostrarán el informe de ejecución de la Convocatoria 2021 y un resumen de las opiniones de los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sobre la Convocatoria 2023.

Solicita, también, que la decisión sobre componente, líneas y nombres para jurado se postergue hasta la siguiente sesión ordinaria del Consejo Nacional.

Presenta un *Power Point*.

Durante el año 2021, se llevó a cabo la tercera versión del Fondo del Patrimonio Cultural, convocando a un Concurso Nacional y un Concurso Regional, que contó con las siguientes submodalidades:

Concurso Nacional (40%):

- ❖ Intervención en inmuebles pertenecientes a un SPM o inherente a un elemento del PCI inscrito en la LRPCIH
- ❖ Intervención en inmuebles con protección oficial
- ❖ Intervención en inmuebles inherentes a un elemento del patrimonio cultural inmaterial, incluyendo aquellos vinculados al patrimonio de los pueblos indígenas

Concurso Regional (60%):

- ❖ Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural
- ❖ Diseño y publicación de material didáctico para la producción de talleres y/o actividades enmarcadas en educación no formal
- ❖ Elaboración de normas de intervención para Zonas Típicas o Pintorescas
- ❖ Desarrollo de manifestaciones de los pueblos originarios, entendidas como saberes, prácticas y/o expresiones propias de sus culturas

Hitos, Convocatoria 2021

Etapa	Fecha
Publicación de las bases	14 de Junio de 2021
Inicio de periodo de consultas	14 de Junio de 2021
Término de periodo de consultas.	9 de julio de 2021
Publicación consolidada de respuestas a postulaciones	19 de julio de 2021
Cierre postulaciones	23 de septiembre de 2021
Revisión de admisibilidad	Septiembre a Noviembre de 2021
Publicación resultado de admisibilidad	15 de noviembre de 2021
Sesión Jurado	17 al 28 de enero de 2022
Publicación Resultados	3 de marzo de 2022
Elaboración Convenios	Marzo - Abril - Mayo 2022
Transferencias de recursos	Desde junio 2022

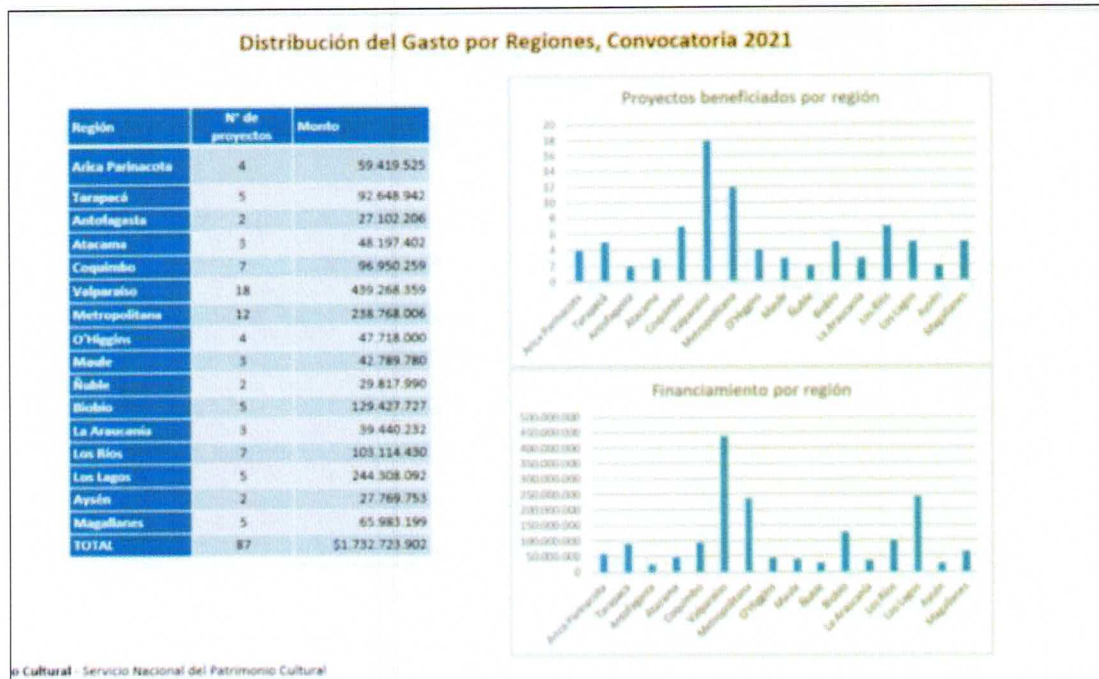
Resultado, Convocatoria 2021

SUBMODALIDAD	%	Asignación Ppbv. 2021	Postulados admitidos/a	Admisibles	Firma de Bases	No Elegidos	Elegidos	Lista de Espera	Seleccionados	Presupuesto Asignado	
EN_Intervención en inmuebles con protección oficial		315.733.600	21	7	13	1	6	7	3	4	295.730.233
EN_Intervención en inmuebles inherentes a un elemento del PCI y en aquellos vinculados al patrimonio de los pueblos indígenas	40%	5695.733.600	3	2	1	0	0	1	0	1	79.949.234
EN_Intervención en inmuebles pertenecientes a un SPM o inherente a un elemento del PCI inscrito en la LARPCI		3300.000.000	7	3	4	0	1	3	0	3	269.957.111
EN_Elaboración de normas de intervención para Zonas Típicas o Pintorescas		560.000.000	4	1	3	0	0	3	0	2	39.296.600
EN_Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural	40%	21.043.600.400	245	46	199	11	68	120	81	40	560.097.061
EN_Desarrollo de manifestaciones de los pueblos originarios, entendidas como saberes, prácticas y/o expresiones propias de sus culturas		550.000.000	15	10	5	0	2	3	0	3	28.235.080
EN_Material educativo sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal		5460.000.000	79	18	58	3	24	34	0	34	459.458.583
TOTALES		1.739.334.000	374	87	283	15	101	171	84	87	1.732.723.902

Fondo del Patrimonio Cultural - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Presupuesto y Gasto, Convocatoria 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO
Presupuesto Asignado	1.739.334.000
Gasto Selección Inicial	1.737.437.502
- Renuncias	19.340.370
+ Nueva Selección	14.626.770
Gasto Selección Final	1.732.723.902
Saldo	6.610.098
% de Ejecución	99,6%



Una vez finalizada presentación, toma la palabra María Paz Undurraga —quien asiste en reemplazo de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez— quien consulta por los aspectos facilitadores y las dificultades que presenta llevar adelante el Fondo del Patrimonio.

Claudio Cabezas señala que buena parte de las dificultades se alojan, primero, en la cantidad de convocatorias: son 4 y pasarán a ser 5, todo eso a cargo de un equipo de 8 personas. Por eso, por ejemplo, en el caso de las revisiones financieras —para lo que se cuenta con 3 personas— hay que priorizar aquellos que presentan dificultades.

Explica, también, que el Fondo del Patrimonio es el único en el ministerio que está vinculado a la participación; por ejemplo, la de los consejeros/as regionales. Eso, y otras, obligan a que el equipo de trabajo deba anticiparse, al menos, un año y medio. Sobre los aspectos facilitadores, señala que todo funciona y quienes integran el equipo realizan su trabajo con dedicación y entusiasmo.

El Consejero Patricio Gross agradece y celebra la presentación, destaca la alta participación regional y consulta si se ha analizado una categoría interregional, en el entendido que hay temas que traspasan las fronteras administrativas. Menciona como ejemplo al pueblo mapuche, que abarca varias regiones. Lo plantea a guisa de línea, categoría o quizá incluida en la convocatoria.

Pricilla Barahona señala que en el Fondo existe la Línea Nacional, que traspasa fronteras regionales y que el equipo del Fondo del Patrimonio está abierto a recibir propuestas de líneas o modalidades. Es importante que las líneas se trabajen de manera participativa, territorial y que se incluyan más temas.

La Consejera Maite De Cea agradece la presentación, felicita el nivel de ejecución presupuestaria del Fondo y consulta cómo evalúan la opinión de los consejeros/as regionales, si tienen alguna manera de medir que esas opiniones hayan tenido impacto en las convocatorias.

Claudio Cabezas indica que no se ha podido realizar —con los consejeros/as— el análisis del impacto de sus opiniones. Falta el ejercicio de saber qué piensan ellos de sus propias propuestas.

Por eso lo que el equipo se propone es traducir lo más fielmente posible las propuestas de los consejeros/as, que son las que se presentan al Consejo Nacional.

A continuación, Claudio Cabezas explica —en un documento *Power Point*— el proceso de consulta a los consejeros/as regionales



Proceso de consulta a los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sobre las líneas de acción para el Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2023

- El numeral 3 del artículo 20 de la Ley N° 21.045, dispone que los Consejos Regionales de la Cultura, las Artes y el Patrimonio tienen la facultad de "Dar su opinión al Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que formule propuestas a los subsecretarios sobre los componentes o líneas de acción anual del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes creado en la ley N° 19.891, y del Fondo del Patrimonio Cultural creado en esta ley".
- Conforme a la atribución señalada, durante los meses de agosto y septiembre del año 2022, El Servicio envió a través de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, una minuta a cada uno de los Consejos Regionales, con el objeto de solicitarles que priorizaran las sub modalidades, identificadas en la minuta y que se derivan de las Líneas de Acción del Fondo, para proponerlas para la convocatoria 2023, sugiriendo que se priorizara un máximo de 6. Luego, los Consejeros Regionales (CR) remitieron sus opiniones y expresaron sus priorizaciones de líneas de acción para el Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, convocatoria 2023, a través de las actas de acuerdos enviadas por el presidente de cada Consejo Regional, es decir, por cada Secretario(a) Regional Ministerial, que acreditan lo anterior indicado.
- En el presente reporte se incluye el consolidado de las opiniones de los Consejos Regionales y la propuesta de priorizaciones para el Concurso Regional. El pronunciamiento se realiza en base a la matriz de líneas, modalidades y submodalidades y de acuerdo a las necesidades e intereses regionales respecto al patrimonio cultural (la matriz y las priorizaciones de cada Consejo Regional se incluyen en minuta adjunta).

Fondo del Patrimonio Cultural - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Optimizado CRICAP Líneas convocatoria 2021 (7) [Tabla protegida] - PowerPoint

LÍNEAS	MODALIDADES	SUBMODALIDADES
ESTUDIOS	Investigación	Investigación, registro e inventariable de patrimonio cultural
	Protección	Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural
	Instrumentos de gestión	Elaboración de normas de intervención para Zonas Típicas o Potosinas Elaboración de instrumentos de gestión para orientar y regular acciones en el patrimonio cultural inmueble Elaboración de instrumentos de gestión para orientar y regular acciones en el patrimonio cultural mueble
INTERVENCIÓN Y SALVAGUARDA	Intervención de inmuebles	Intervención en inmuebles con protección oficial Intervención en inmuebles pertenecientes a un Sitio de Patrimonio Mundial o inherente a un elemento del PCI inscrito en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad Intervención en inmuebles inherentes a un elemento del PCI, incluyendo aquellos vinculados al patrimonio de los pueblos indígenas Intervención en inmuebles asociados a patrimonio cultural mueble
	Conservación del patrimonio mueble	Implementación de acciones para la conservación, restauración o gestión de riesgos del patrimonio cultural mueble
	Salvaguarda del PCI	Diseño e implementación de acciones de integración y/o museografía asociadas al patrimonio cultural mueble
	Salvaguarda de manifestaciones de los pueblos indígenas	Implementación de medidas o planes de salvaguarda de elementos del PCI Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendientes
	Adquisición	Adquisición de bienes inmuebles con protección o inherentes a elementos identificados del PCI Adquisición de bienes muebles, colecciones y/o fondos documentales Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial
PROMOCIÓN	Formación	Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal Formación individual o grupal en el ámbito del patrimonio cultural Organización y producción de encuentros referidos al patrimonio cultural
	Difusión	Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural Diseño, producción e itinerancia de exposiciones referidas al patrimonio cultural
		Desarrollo de recursos digitales o audiovisuales referidos al patrimonio cultural

Fondo del Patrimonio Cultural 2021 - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

CONOLIDADO PRIORIZACIONES DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y EL PATRIMONIO

LÍNEAS	MODALIDADES	SUBMODALIDADES	Total
Intervención y Salvaguarda	Salvaguarda de manifestaciones de los pueblos indígenas	Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente	13
Estudios	Investigación	Investigación, registro e inventariable de patrimonio cultural	13
Promoción	Formación	Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal	9
Estudios	Protección	Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural	7
Promoción	Formación	Formación individual o grupal en el ámbito del patrimonio cultural	6
Intervención y Salvaguarda	Salvaguarda del PCI	Implementación de medidas o planes de salvaguarda de elementos del PCI	6
Promoción	Difusión	Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural	6
Intervención y Salvaguarda	Intervención de inmuebles	Intervención en inmuebles con protección oficial	5
Promoción	Formación	Organización y producción de encuentros referidos al patrimonio cultural	5
Promoción	Difusión	Diseño, producción e itinerancia de exposiciones referidos al patrimonio cultural	5
Intervención y Salvaguarda	Intervención de inmuebles	Intervención en inmuebles inherentes a un elemento del PCI, incluyendo aquellos vinculados al patrimonio de los pueblos indígenas	5
Promoción	Difusión	Desarrollo de recursos digitales o audiovisuales referidos al patrimonio cultural	4
Intervención y Salvaguarda	Intervención de inmuebles	Intervención en inmuebles asociados a patrimonio cultural mueble	2
Intervención y Salvaguarda	Adquisición	Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial	2
Intervención y Salvaguarda	Conservación del patrimonio mueble	Implementación de acciones para la conservación, restauración o gestión de riesgos del patrimonio cultural mueble	1
Estudios	Instrumentos de gestión	Elaboración de normas de intervención para Zonas Típicas o Potosinas	1
Estudios	Instrumentos de gestión	Elaboración de instrumentos de gestión para orientar y regular acciones en el patrimonio cultural inmueble	0
Estudios	Instrumentos de gestión	Elaboración de instrumentos de gestión para orientar y regular acciones en el patrimonio cultural mueble	0
Intervención y Salvaguarda	Intervención de inmuebles	Intervención en inmuebles pertenecientes a un Sitio de Patrimonio Mundial o inherente a un elemento del PCI inscrito en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad	0
Intervención y Salvaguarda	Conservación del patrimonio mueble	Diseño e implementación de acciones de integración y/o museografía asociadas al patrimonio cultural mueble	0
Intervención y Salvaguarda	Adquisición	Adquisición de bienes inmuebles con protección o inherentes a elementos identificados del PCI	0
Intervención y Salvaguarda	Adquisición	Adquisición de bienes muebles, colecciones y/o fondos documentales	0

Fondo del Patrimonio Cultural - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Tras la presentación, el Consejero Óscar Galindo apunta que, en la última lámina, se verifica que el interés por el patrimonio se duplica y seguramente queda en el mismo nivel de interés que pueblos originarios. Expresa su interés que se revise el poco incremento presupuestario para patrimonio. Sobre el tema de becas y formación, indica que es un tema que también hay que estudiar a fondo. Opina que se debiera concentrar en "Becas Chile" todo lo que refiere a formación. El patrimonio requiere del Estado de Chile una inversión mayor que la que ahora se destina.

La Consejera Ana María Raad menciona la importancia de mirar con detalle qué tipo de estudios abarca la línea de estudios e investigación. Recuerda que el Consejo Nacional —a propósito de la pandemia— acordó no abordar las becas o la profesionalización ya que, por ejemplo, había muchas restricciones de traslado. Hoy se está al debe en este tema.

Sobre el tema de los estudios y perfeccionamiento, Claudio Cabezas señala a los consejeros/as que la línea de investigación señala que “se financiarán proyectos que generen conocimientos e impliquen un uso práctico en iniciativas de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, con o sin protección o identificación oficial. Se podrán postular proyectos de investigación, registro, levantamiento e información, inventario y/o catalogación”.

El Consejero Óscar Galindo recalca que la investigación es extremadamente costosa en el ámbito patrimonial, pero, además, es el paso previo ineludible para cualquier trabajo de puesta en valor o recuperación del patrimonio.

Claudio Cabezas indica que hasta 2021 lo que se presentaba al Consejo Nacional la propuesta para ser discutida, pero ahora lo que se presenta son las opiniones de los consejos regionales. Señala que para la próxima sesión del Consejo se les solicitará se pronuncien sobre Líneas del Fondo del Patrimonio Cultural y propuestas de nombres de especialistas para integrar el Jurado del Concurso Nacional de la Convocatoria 2023, sin perjuicio de lo cual se sugiere que los consejeros/as nacionales envíen propuestas de nombres para jurados.

3. Presentación de Programa y Metodología XVI Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Presenta el tema Claudia Leiva, asesora del gabinete de la Ministra Julieta Brodsky, quien señala que ya se están desarrollando los encuentros regionales previos a la XVI Convención Nacional y destaca la importancia de contar con los consejeros/as para la inauguración de la Convención y para el trabajo de mesas.

XVI CONVENCION NACIONAL

INSTANCIAS

1. Encuentros regionales y sectoriales
26 sept. y 21 oct. (virtual/presencial/mixto)

Objetivo: recopilar diagnósticos y propuestas de mejora para el futuro Sistema de Financiamiento Cultural, con énfasis en las particularidades de cada territorio y sector, según sea el caso.

- Diagnóstico: Respecto al financiamiento actual de las culturas, las artes y los patrimonios ¿qué brechas y fortalezas se identifican?
- Propuestas: para cada una de las brechas identificadas y priorizadas, establecer propuestas de mejoras que debiera considerar este nuevo Sistema de Financiamiento Cultural.

2. Encuentro Nacional
3 y 4 nov. Valparaíso (presencial)

Objetivo: integrar observaciones como resultado de los procesos regionales y sectoriales que fortalezcan el diseño del Sistema de Financiamiento Cultural.



Tras su intervención, da la palabra a Daniela Serra, jefa del Departamento de Estudios de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, quien explica que con el Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes han trabajado en la metodología de la XVI Convención.

Programa encuentro nacional (Vista protegida) - PowerPoint

Encuentro Nacional

Jueves 3

Mañana



09:30 – 10:00

- Inicio de la ceremonia. Palabras de bienvenida maestra/o de ceremonias.
- Discurso inaugural de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Palabras de apertura consejera/o del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (por definir).

10:00 – 11:20

Diálogo de apertura: **"Aporte de la cultura al desarrollo sostenible"**

- **George Yúdice** - Profesor de Estudios Latinoamericanos en el Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas en la University of Miami. Es autor, entre otros títulos, de *El recurso de la cultura* (Gedisa, 2002), *Política Cultural* (Gedisa, 2004).
- **Néstor García Canclini** - es un escritor, profesor, antropólogo y crítico cultural argentino. Es uno de los principales antropólogos que ha tratado la modernidad, la posmodernidad y la cultura desde la perspectiva latinoamericana. Por confirmar.



Pausa de café

Programa encuentro nacional (Vista protegida) - PowerPoint

Encuentro Nacional

Jueves 3

Mañana



11:50 – 13:20

Panel de discusión internacional

"Políticas de financiamiento cultural: desafíos y oportunidades"



- Moderador: Moderador presenta y plantea una pregunta a las personas participantes / Consejera/o del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (por definir).
- **Foofá Leoncini** - Directora de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible UNESCO - París (Foco: Cultura y Desarrollo Sostenible).
- **Carlos Palva** - Director de promoción del Ministerio de las Culturas en la época de Juca Ferreira. Gerente e investigador del Instituto Cultura y Democracia - Brasil. (Foco: Políticas de Fomento a la Cultura).
- **Karina Scherer** - Asesor profesional en el Sistema de Información Cultural (SINCA), Coordinación del Sistema de Información Cultural del Mercosur Cultural (SICSUR) - Argentina. (Foco: Sistemas de Información Cultural).
- Preguntas del público: por escrito.

Almuerzo

Encuentro Nacional

Jueves 3

Tarde



15:00 – 18:15

Mesas de trabajo: discusión y reflexión por temas (con inscripción previa), a partir de la sistematización de los resultados de los encuentros regionales y sectoriales, además de la discusión sostenida durante la mañana. De manera preliminar, se considerarían los siguientes temas para la conformación de las mesas, cuya frecuencia se definirá en función de los resultados de la sistematización:

- o Fondos concursables
- o Financiamiento directo (organizaciones, personas)
- o Institucionalidad, infraestructura y espacios culturales y patrimoniales
- o Trabajo cultural, artístico y patrimonial



- Presentación del moderador/a de mesa, a partir de la sistematización de los encuentros regionales y sectoriales.
- Discusión y reflexión en torno a los temas de las mesas.
- **Priorización de brechas** relacionadas a los temas en discusión.

Cena de camaradería

Programa encuentro nacional (vista protegida) - PowerPoint

Encuentro Nacional

Viernes 4



09:30 – 11:30

Mesas de trabajo: las mismas mesas reunidas el día anterior, **discuten propuestas** para presentar en el plenario de cierre, eligiendo un representante para ello. Las mesas de trabajo se abocarán la generación de consensos a nivel colectivo para su presentación en el plenario, identificando propuestas a nivel nacional sobre los temas discutidos.

Rausa café - brunch

12:00 – 13:15

Plenario de cierre: los representantes de cada una de las mesas presentan sus resultados a la convención (máximo 5 minutos por mesa).

13:15 – 13:20

Palabras de cierre de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Sin más comentarios, se finaliza el tema.

4. Reconocimiento Tesoros Humanos Vivos “Cultores de la comunidad de Tejuelería” en la región de Aysén, y “Cultores y cultoras de la comunidad de Música de la Bohemia Tradicional de Valparaíso”.

Presenta el tema Constanza Muñoz Virgilio, Subdirectora (S) de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, quien presenta la propuesta de reconocimiento de tesoros humanos vivos (THV) 2022.

Reconocimiento Tesoros Humanos Vivos (THV)

Tesoros Humanos Vivos es un reconocimiento público otorgado por el Estado de Chile, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a individuos, grupos y colectivos que son distinguidos y destacados por sus pares, debido a los significativos aportes que han realizado a la **salvaguardia** y al cultivo de **elementos del patrimonio inmaterial** y que, a su vez, forman parte de elementos ingresados al **Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile**, de acuerdo a lo establecido en el **Proceso para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial**, que gestiona el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Objetivo del Reconocimiento

El objetivo del Reconocimiento Tesoros Humanos Vivos es **contribuir a la valorización pública del aporte y rol estratégico que determinados colectivos y cultores/as han tenido en la continuidad y vigencia de un Elemento de Patrimonio Cultural Inmaterial específico**. De este modo, Tesoros Humanos Vivos fortalece la identidad local de las comunidades, grupos e individuos involucrados y contribuye al reconocimiento y difusión del patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural presente en el país.

Resolución exenta N° 904 del 30-07-2018.

Aprobación del reconocimiento THV

La nómina propuesta de reconocimiento elaborada por el comité Asesor en Patrimonio Cultural Inmaterial, previa resolución del Servicio en que se apruebe el Acta, **será presentada y sometida a aprobación del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, según lo establecido en la Ley 21.045.**

Corresponde a **una función y atribución del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio aprobar la propuesta que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural realice al Ministro/a para las declaratorias de reconocimiento oficial a expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial del país, y a las personas y comunidades que son Tesoros Humanos Vivos.**

Que de acuerdo al numeral 26, artículo 3 de la Ley N° 21.045, **corresponde a una función y atribución del Ministerio, al declarar el reconocimiento oficial a expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial del país y a las personas y comunidades que son Tesoros Humanos Vivos.**

Propuesta THV del Comité Asesor en PCI en Chile

El 30 y 31 de agosto del 2022 se realizó la **segunda sesión del Comité Asesor en Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, el cual en la Resolución Exenta N° 1.448 del 03-10-2022** presenta al CNCAP la siguiente nómina para el reconocimiento Tesoros Humanos Vivos, convocatoria 2022:

Acuerdo N°4: El Comité recomienda el reconocimiento **Tesoros Humanos Vivos a cultores de la comunidad de Tejuelería en la región de Aysén [2014_002b]. Correspondiente al grupo de cultores constituido por ocho (8) personas:** 1. Crispín Segundo Castillo Castillo; 2. Marcial Hernaldo Castillo Levicoy; 3. Carlos Nicolás Castillo Levicoy; 4. Guido Valenzuela Parra; 5. Víctor González Mardones; 6. Olegario Hernández Yefe; 7. Aroldo Cárdenas Cárdenas; 8. Enrique Campos Aguilar. Folio de solicitud N° 2201.

Acuerdo N°5: El Comité recomienda el reconocimiento **Tesoros Humanos Vivos a cultores y cultoras de la comunidad de Música de la Bohemia Tradicional de Valparaíso [2015_006]. Correspondiente al grupo de cultores constituido por tres (3) personas:** 1. Luis Alberto Martínez; 2. Humberto José Miguel González Ramírez; 3. María Cristina Escobar. Folio de Solicitud N° 2204.

Propuesta THV del Comité Asesor en PCI en Chile

Tejueleros artesanales de la región de Aysén

Postulado: **María Dolores Altamirano Fernández**

Representante legal de **Corporación Memoria Austral**

Región: Aysén

Propuesta THV del Comité Asesor en PCI en Chile

**Generación emblemática de cultores
de la Música de la
Bohemia Tradicional de
Valparaíso (o Viejos Cracks)**

Postulado: Lorena Huenchunir Hernández

**Representante Mesa de Cultores de la Música de la Bohemia
Tradicional de Valparaíso**

Región: Valparaíso

Una vez finalizada la presentación, toma la palabra el Consejero Patricio Gross, quien recalca la idea que las personas o comunidades que sean propuestas para tesoro humano vivo deben estar incluidas en un inventario; señala que lo primero sería conocer ese inventario. Consulta también i) cuántos reconocimientos pueden otorgarse, ii) ¿quiénes presentaron estas dos postulaciones?, iii) ¿el Consejo Nacional tiene que pronunciarse sobre estas dos propuestas?

Consulta, como comentario al margen, si alguno de los músicos de Valparaíso participó en el mini documental de la Corporación del Patrimonio Cultural para premiar músicos populares.

La Consejera Marlene Huanchicay recuerda que en 2019 el Consejo Nacional fue informado de los mecanismos de designación y propuesta de tesoros humanos vivos, además que se conoció el listado completo de THV.

El Consejero Óscar Galindo señala estar plenamente de acuerdo con las propuestas presentadas.

Constanza Muñoz destaca que los THV están enmarcados en el proceso para la salvaguardia, vigente desde 2018, que estipula el proceso y el flujo de gestión de la relación entre el Estado y las comunidades portadoras de manifestaciones, conocimientos y prácticas asociadas al patrimonio cultural inmaterial. Además, señala que todo se enmarca en la Convención 2003 para la Salvaguardia de la Unesco, ratificada por Chile y vigente desde 2009. Desde esa fecha hasta 2018 se ha transitado hasta llegar al modelo de gestión vigente.

El proceso para la salvaguardia, explica, estipula una fase inicial de solicitud ciudadana de las comunidades interesadas, luego una segunda etapa de registro de patrimonio cultural inmaterial, una tercera fase que ahonda en las materias y el trabajo participativo con las comunidades —denominada investigación diagnóstica participativa—, para finalizar —cuando se cuenta con

toda la información— en la etapa de inventario de patrimonio cultural inmaterial. Dicho inventario cuenta con 25 expresiones y, cuando se requiere, se realiza un trabajo de apoyo más profundo denominado “Plan de Salvaguardia”.

Interviene Ariel Führer, funcionario de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, quien señala que el reconocimiento de los THV está normado en la Rex 904, que establece quienes pueden postular deben estar registrados en el Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial. Las convocatorias son anuales y cierran el 30 de abril.

Sobre la cantidad de postulaciones por convocatoria, señala que pueden ser hasta 4. Para la presente convocatoria se recibieron 4: dos resultaron inadmisibles y las otras dos —presentadas por el Comité Asesor del Patrimonio Cultural Inmaterial— son las que se conocen en esta presentación. Destaca que un aspecto importante en la consideración de una postulación, es que no genere conflicto en la comunidad a la que pertenece. Además, compromete el envío de un libro con los THV 2018.

El Consejero Augusto Sarrocchi rescata el trabajo y el esfuerzo de los cultores de Valparaíso, ya que una de las características de la ciudad puerto es su tradición bohemia.

Tras el diálogo, el Consejo Nacional procede a tomar acuerdo.

ACUERDO N° 43:

El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio aprueba, de manera unánime, el reconocimiento como Tesoros Humanos Vivos de los “Cultores de la comunidad de Tejuelería en la región de Aysén” y los “Cultores y cultoras de la comunidad de Música de la Bohemia Tradicional de Valparaíso”.

La Subsecretaria Andrea Gutiérrez celebra el acuerdo y agradece la presentación.

5. Varios

El Consejero Patricio Gross destaca que, en una nota de prensa, la Ministra Brodsky se haya referido al presupuesto —que según el Consejero no ha crecido lo deseable— y haya mencionado, además, la importancia de contar con una Ley del Patrimonio, ya que la vigente data de 1970, y agrega que, a su juicio, lo más conveniente es no partir de cero.

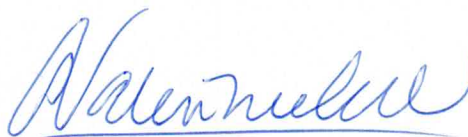
La Ministra Julieta Brodsky menciona que el crecimiento presupuestario del Ministerio es, en promedio, mayor que el del Estado, y dado el contexto económico, celebra el esfuerzo gubernamental en la priorización de la cultura. Sobre la Ley de Patrimonio, reitera la importancia de contar con una y destaca el trabajo para fortalecer la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales —en una labor interministerial— mientras se avanza en la consulta indígena y el proceso participativo para una indicación sustitutiva para el proyecto de Ley de Patrimonio. Explica que no es la idea de su administración desechar todo lo que se ha avanzado en esta materia, especialmente aquellos que fueron consensuados con las organizaciones ciudadanas.

La Subsecretaria Andrea Gutiérrez destaca, primero, la consolidación presupuestaria en materia de infraestructura y, luego, en la perspectiva del crecimiento sostenido del presupuesto del ministerio, es la restitución del informe financiero que se solicita en el proyecto de presupuesto y que permitiría contar con la capacidad humana y técnica para tener una ejecución presupuestaria ambiciosa. Contar con mayor presupuesto implica ser capaces de cumplir eficazmente con la ejecución de esos recursos. Por eso la propuesta presupuestaria implica el cierre y la consolidación de la instalación ministerial para, así, implementar el DFL N° 35 y ser, finalmente, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios.

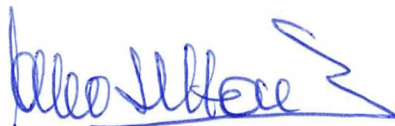
Siendo las 17:45, se pone término a la sesión N° 31 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

DANIELLA MÜLLER FABBRI
CONSEJERA NACIONAL



ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL
CONSEJERA NACIONAL



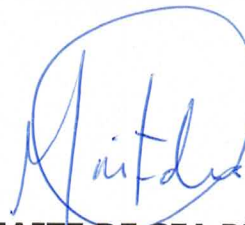
PABLO DITTBORN BARROS
CONSEJERO NACIONAL



ANA MARÍA RAAD BRIZ
CONSEJERA NACIONAL



PATRICIO GROSS FUENTES
CONSEJERO NACIONAL



MAITE DE CEA PÉ
CONSEJERA NACIONAL

MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY
CONSEJERA NACIONAL



ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
CONSEJERO NACIONAL



AUGUSTO SARROCCHI CARREÑO
CONSEJERO NACIONAL

MANUEL ANTONIO GARRETÓN
CONSEJERO NACIONAL



ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARÍA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

